



AVISO DE FALLO DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO CPS/DGRM/DAI/01/2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE MATERIAL DE DESECHO RELATIVO A LA DESINCORPORACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2023.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, último párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 246, 247, 248, 249 Y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en la Convocatoria/Bases del Concurso Público Sumario Número CPS/DGRM/DAI/01/2023 relativo a la enajenación de material de desecho producto de la desincorporación durante el ejercicio 2023, informa.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la contratación a la que se refiere el citado procedimiento público sumario se adjudica de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR KILO O PIEZA	EMPRESAS ADJUDICADAS
Desecho vario	Kilo	\$7.30	RECUPER, S.A. DE C.V.
Desecho de papel	Kilo	\$7.30	RECUPER, S.A. DE C.V.
Desecho de cartón	Kilo	\$2.52	RECUPER, S.A. DE C.V.
Cartuchos vacíos de tóner HPQ-7553-A	Pieza	\$25.05	REDEIR, S.A. DE C.V.
Cartuchos vacíos de tóner XEROX 3325	Pieza	\$14.05	REDEIR, S.A. DE C.V.
Cartuchos vacíos de tóner HPCE-505-X	Pieza	\$25.05	REDEIR, S.A. DE C.V.
Cartuchos vacíos de tóner CF280X/80X	Pieza	\$14.05	REDEIR, S.A. DE C.V.
Cartuchos vacíos de tóner HPQ594-5A	Pieza	\$25.05	REDEIR, S.A. DE C.V.
Cartuchos vacíos de tóner, varios modelos	Pieza	\$14.05	REDEIR, S.A. DE C.V.

Finalmente, se agradece la participación en este Concurso Público Sumario CPS/DGRM/DAI/01/2023.

ATENTAMENTE
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, 19 DE MAYO DE 2023

LIC. JOSÉ EMIGDIO ESCOBAR VILLANUEVA
DIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS

Actividad	Nombre	Cargo
Elaboró	C. Gumaro Roberto Meza Guerra	Jefe de departamento de Enlace y Control
Revisó	Mtro. Víctor Manuel González de la Mora	Subdirector de inventarios
Autorizó	Lic. José Emigdio Escobar Villanueva	Director de Almacenes e Inventarios